



MODULOS FORMATIVOS

El curso se dicta en 2 días



Primer día:

Modulo Nivel teórico:

Evaluación teórica: si

Duración: 5 horas.

- Conocimientos técnicos del autoelevador.
- Instrucciones teóricas y prácticas de manejo y operación.
- Información sobre la capacidad de carga y sobre la curva o tabla de cargas.
- Reglas de seguridad y prevención de riesgos.
- Conocimientos teóricos sobre altura máxima de estiba.
- Programa y control diario a cargo del operador (listado de verificación o chequeo).
- Manual para la conducción segura de autoelevadores. Velocidad de circulación.
- Distancias mínimas respecto del peatón.
- Carga de combustible.
- Recambio de baterías.
- Legislación vigente.
- Interpretación y conocimiento del manual del operador (en caso que lo hubiere).
- Correcto uso del extintor.
- Riesgo en el inflado de neumáticos.
- Prevención de vuelcos.
- ¿Qué hacer en caso de accidente con autoelevador?

Segundo día:

Modulo Nivel Práctico:

Evaluación Practica:si

Duración: 5 horas

Practica:

Realización del chequeo diario para carretillas elevadoras (Check List).
Realización de 3 Ejercicios en la pista de obstáculos.

Prueba 1: Seguridad y prevención antes y durante el acceso al vehículo.

Prueba 2: Circulación Marcha adelante con obstáculos.

Prueba 3: Ingreso a circuito con 1 carga y se repite con otra carga, para finalizar saliendo con ambas cargas marcha atrás.

Curso

CUMPLE RESOLUCION 960/15

CAPACITATE EN SEGURIDAD EN Autoelevadores

Certificado:

Duración: 10 horas

Cantidad Máxima participantes: 12 personas

Operador Autoelevadores conforme resolución 960/15.

INTRODUCCIÓN.

La presente formación se enmarca dentro de las exigencias legales solicitados por las legislaciones tales como la resolución 960/15, la ley 19587 DEC 351/79, la ley 25189 del código penal, la ley de tránsito 24449, la ley de tránsito 13927 (adhesión a la 24449 y 26363), la resolución 38/96 y normativas de referencia tales como la OSHA 29-CFR-1910 - 178, ASME / ANSI B 56. 1 parte 2., donde entre otras cosas, se establecen las condiciones mínimas de seguridad que debe poseer el vehículo, como también el perfil, conocimientos y entrenamiento que debe poseer el operador del equipo.

REQUISITOS PARA SU INSCRIPCIÓN

EL POSTULANTE DEBE:

- 1-Poseer APTO MEDICO según exigencias resolución 37/10 para la operación con autoelevadores.
- 2- Ser mayor a 18 años.
- 3-Conocer los riesgos específicos del trabajo a realizar.
- 4-Estar debidamente autorizado por el empresario.

Finalizado el curso, aquellos que hayan APROBADO el mismo, se les entregada una credencial (validez un año) y un certificado de PARTICIPACION y APROBACION del mismo.

Lic. Lafuente Emir Dario
Mp: 4869Hys022

tel: 0221 -15-5648963
emir.lafuente@satesconsultora.com
www.satesconsultora.com

